

INVERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador Único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la notaría de don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, sita en el Paseo Pintor Rosales número 52 de Madrid, a las doce horas y treinta minutos del día 23 de octubre de 2006 en primera convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador de la Sociedad.
Segundo.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación.
Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—El Administrador Único, Inverlandia, S. A., Luis Escaño Román.—53.380.

INVERSIONES HERRERO, S. A., S.I.C.A.V.

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 27 de junio de 2006, se comunica que el próximo día 16 de octubre, se hará efectiva la devolución de sus aportaciones a los señores accionistas.

Por lo tanto, los accionistas que tengan tal condición el día 15 de octubre, tienen derecho a la percepción de 2 euros por cada acción que posean, haciéndose cargo la sociedad de los gastos derivados de la operación de reducción.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, el indicado importe por acción se percibirá por medio del «Banco Sabadell», a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Transcurridos tres meses desde la fecha de publicación del presente anuncio, los importes no reclamados por los señores accionistas se pondrán a su disposición en la Caja General de Depósitos.

La presente operación de reducción de capital ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 18 de julio de 2006.

Oviedo, 13 de septiembre de 2006.—José Ángel Álvarez Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.—53.807.

INVERSIÓN HOGAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Inversión Hogar, Sociedad Anónima» a la Junta general de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Rodríguez San Pedro, n.º 13, el próximo día 30 de octubre de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 31 de octubre en la misma sede y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura o aprobación de acuerdos y gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2000 al 2005, ambos inclusive, así como de la propuesta de aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, desde luego gratuitamente,

te, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—Administrador único, Antonio Prada Gayoso.—53.798.

INVESTMENT BUSSINES & PARTNER, S. L.

MANUEL MOREJÓN CADENAS

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 6 de septiembre de 2006, recaída en autos 253/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Investment Bussines & Partner, S.L.» y «Manuel Morejon Cadenas», para el pago de 3.140 euros de principal más 700 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—53.834.

ISABEL GARCÍA DE KORTAZAR IGNACIO FÉLIX MAZAGATOS GONZÁLEZ DE AUDIKANA, COMUNIDAD DE BIENES

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 33/06, y para el pago de 5.144,17 euros de principal y 1.028,83 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Isabel García de Kortazar e Ignacio Félix Mazagatos González de Audikana Comunidad de Bienes, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—53.686.

ISABEL M.ª IBÁÑEZ SÓLVEZ

Declaración de Insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 1 /2006 - Ejecución 95 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Isabel M.ª Ibáñez Solvez, en cuantía de 1.876,7 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 14 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen García García.—53.766.

JAVIER SÁNCHEZ DUEÑAS

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 147/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de don Luis Germánico Taco Sangucho, contra la ejecutada, «Javier Sánchez Dueñas», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 878,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 12 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Antonia María García Morato Moreno Manzanaro.—53.952.

JOSÉ ANTONIO PATIÑO ANDREU

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 36/06, seguida en este Juzgado a instancia de D. Leonid Zamisnii, contra José Antonio Patiño Andreu, se ha dictado con fecha 1-9-2006, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 4.506,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—53.916.

JOSÉ MARINO FERNÁNDEZ SUÁREZ

Declaración de Insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 57/06 que se sigue a instancia de Iván Robledo Fernández contra José Marino Fernández Suárez con CIF/NIF n.º 9.405.188-M sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 6 de septiembre de 2006, por el que se declara al ejecutado José Marino Fernández Suárez en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3.712,19 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María José Menéndez Urbón.—53.582.

JUAN LUÍS QUESADA FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

D.ª María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 68/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la Empresa «Juan Luis Quesada Fernández», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 4 de julio de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado Juan Luis Quesada Fernández en situación de insolvencia total por importe de 1.424,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—53.939.